ACTA N° 136

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de diciembre de 2014, siendo las 8:40 horas, se da inicio a la 136 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Mario Uribe. Asisten en calidad de invitados: Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General (TP), y Enrique Garcia, Consultor de la empresa Samara.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

I. Indicación Senador Montes.
II. Avance Plan Estratégico.
III. Presupuesto 2015.

OBSERVACIONES:

1.- Indicación Senador Montes:

- El consejero Nussbaum consulta por el estado de la indicación en la ley de presupuesto sobre la forma de publicación de resultados SIMCE. El consejo comparte la importancia de las implicancias de dicha indicación.

2.- Avance Plan Estratégico:

- El Secretario Ejecutivo presenta un video que recoge la misión y visión de la agencia a partir de lo planteado por el consejo y los equipos. Además hace una presentación sobre el proceso de elaboración de las declaraciones estratégicas; el contexto en que se realizó y la misión visión y objetivos estratégicos resultantes. Destaca que el proceso consideró reuniones con cada consejero, reuniones con cada división, desayunos con funcionarios, una jornada institucional y tres jornadas con el equipo directivo.
- Enrique Garcia, consultor que apoyó el proceso de elaboración de las declaraciones estratégicas, presenta el analasis que llevo a las definiciones estratégicas presentadas señalando los valores que el equipo de la Agencia ve en la institución y las promesas que plantean hacia el sistema.
- El consejero Uribe muestra su acuerdo con que las definiciones estratégicas sean discutidas y reflexionadas con todas las jefaturas y profesionales de la institución. El trabajar estas definiciones, su sentido y significados, dan legitimidad al procesos y luego estas mismas son un poderoso insumo para definir distintos procesos de gestión como por ejemplo, los de selección de personal. La consejera Montes señala que si bien comparte el espíritu de la visión presentada tiene dudas sobre su carácter demasiado general que refleja más bien la visión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad más que la especificidad de la labor de la Agencia. Enrique Garcia, consultor que apoyó el proceso de elaboración de las declaraciones estratégicas, señala que su experiencia el rol de la misión y la visión son movilizar a las instituciones no describirlas por lo que no es recomendable llenarlas de conceptos.
- El consejero Nussbaum plantea la importancia del clima laboral y el capital humano de la Agencia y la necesidad de resaltar metas y objetivos respecto a ello en la planificación estratégica. El consejero Uribe muestra su acuerdo con lo planteado por el consejero Nussbaum. El consultor señala que comparte la importancia de estos aspectos y señala que están

comprendidos dentro del primer objetivo estratégico "Consolidar una Institución moderna, ágil y efectiva". El Secretario Ejecutivo señala que quedará explícito en los objetivos específicos.

- La consejera Budge señala que se requiere un mayor equilibrio entre la disminución de brecha y el desarrollo de capacidades y la calidad en las escuelas. El consejero Uribe señala que los sistemas que avanzan lo hacen en una relación o balance de no descuidar mejora permanente (logros de aprendizaje y otros aspectos relacionados) y temas de equidad, en tal sentido sugiere complementar la misión/visión propuesta con un mensaje o idea que no descuide el "logro", lo que en otros sistemas han caracterizado como "elevar la vara" y "reducir las brechas" por lo que sugiere incorporar de forma más explícita el primer aspecto sin sacar el segundo. La consejera Montes está de acuerdo con incluir con mayor fuerza el tema de la calidad y sugiere poner en positivo el componente de equidad (que todos alcancen aprendizajes) en vez de ponerlo en negativo (que no existan brechas). La consejera Araneda señala que prefiere la noción de Estado garante que es mayor a que no existan brechas y comparte el equilibrar los principios de calidad y equidad.
- La consejera Montes señala que las definiciones estratégicas deben plantear la autonomía de la Agencia, aspecto que fue relevado en la planificacióne estratégica elaborada a principios de año, para evitar la instrumentalización de la institución por los gobiernos de turno. La consejera Araneda señala que ve una institución que se percibe a sí misma como altamente profesional y que quiere salir afuera ya que no basta con hacer bien el trabajo. El Secretario Ejecutivo señala que el objetivo de posicionamiento fue levantado con fuerza por los equipos y que en el contexto de una institución nueva se torna necesario para poder cumplir sus funciones de forma adecuada.
- La consejera Montes señala la necesidad de hacer más evidente en las definiciones estratégicas que la evaluación está al servicio de la toma de decisiones de distintos actores del sistema (directivos de escuelas, profesores, apoderados, sostenedores, DEPROV, MINEDUC, etc.). La Agencia debe promover una cultura donde se analice y use la información de las evaluaciones en todos estos niveles. La consejera señala que junto con "evaluar" y "orientar", debe incorporarse "informar" en la misión.
- La consejera Budge señala que no se debe perder el foco en el rol especifico de la Agencia diferenciándolo de los roles de otras instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El consejero Nussbaum señala que la coordinación con el MINEDUC es muy relevante ya que se requiere de él para que las orientaciones dadas por la Agencia lleguen al aula. El consejero Uribe señala que también debe ser parte del rol de la Agencia el influir en la consolidación de una adecuada coordinación del SAC no siendo suficiente cumplir sólo con sus funciones específicas.

3.- <u>Presupuesto 2015:</u>

- El Secretario Ejecutivo señala que el presupuesto aprobado asigna una cantidad similar de recursos a la Agencia (presupuesto de continuidad), si traspasa 4.000 millones de la asignación 09.03.01.24.03.001 "Evaluación de Logros de Aprendizaje" a la asignación 09.03.01.24.03.002 "Evaluación de Desempeño, Párrafo 2° del Título II de la Ley N°20.529". La consejera Budge expresa su preocupación por la entrega oportuna de las orientaciones de evaluación a los establecimientos. Los consejeros Nussbaum y Montes comparten dicha preocupación. El Secretario Ejecutivo señala que es una oportunidad tener mayor presupuesto para orientar la mejora de los establecimientos. La consejera Montes manifiesta su preocupación por cumplir con el mandato legal de implementar el Plan Nacional de Evaluaciones sin contar con el presupuesto necesario. Al respecto, señala que la Agencia debe ceñirse al plan vigente y mientras este no sea modificado por el Consejo Nacional de Educación debe implementar el plan de trabajo asociado a las evaluaciones estipuladas en él. Asimismo, manifiesta su desconcierto por el uso que se está haciendo de la Ley de Presupuesto como medio para modificar la política pública.

SOLICITUDES:

- Se solicita enviar una propuesta de la planificación 2015-2018 recogiendo las sugerencias de mejora para su aprobación en sesiones posteriores.
- Se solicita al secretario del Consejo enviar las actas de discusión parlamentaria asociadas a la Ley de Presupuesto.
- La consejera Araneda solicita que se presenten los hitos y acciones que darán cuenta del plan de trabajo 2015 para su aprobación en sesiones posteriores.
- La consejera Montes solicita que se envíe a los consejeros la minuta legal elaborada por el equipo jurídico de la Agencia respecto de las implicancias de la indicación del Senador Montes.

ACUERDOS:

- Se acuerda enviar una carta a nombre del consejo al Ministro de Educación manifestando la preocupación por informar oportunamente a los establecimientos respecto de las evaluaciones 2015.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

TRINIDAD MONTES
Consejera

MIGUEL NUSSBAUM
Consejero

MARIO URIBE
Consejero

REPUBLICA DE CHILE
Agencia de la Calidad de la Educación
SECRETARIO EJECUTIVO

CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

IGNACIO MALDONADO
Secretario